

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO,

Testim de la asignar  
de m. de R. al oficio de  
Juan Mateo Atienza,  
de pida notencia efecto

Yo el Sr. Escrivano de este Numero, en fecha treinta  
del proximo Abril, En el que consta que Miguel Iniesta  
de esta Ciudad, ha presentado peticion en el Juzgado  
del Sr. D. Juan Berdun de Espinosa Conde Interino  
exponiendo que por Privilegio de la Escrivania de el  
Numero de Felipe Paxeño difunto que la exercio en  
la villa de Clemente, se le habia hecho nombram.  
a un favor, y despachado el R. de R. de los  
Reinos, con la que requeria a dho. en duplicando la cumpli-  
miento, y se le guardasen las regalias, que se le hiziere  
valen al Escrivano Decano del Numero de esta Ciu., y  
al Ayuntamiento de ella, entregando a qualquiera de  
los Escrivanos mayores una copia del citado R. titulo,  
para que lo ponga en el Libro de Contas, En cuyo  
testimonio veintenta dho. titulo, y en cumplimiento  
en siete de dho. Mes de Abril, con las prebenziones  
que en este respondian, y multa de cincuenta ducados  
con apercibimiento de hazerlos efectivos, sino se  
procediere a su cumplimiento, del qual se hizo relax.

